**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA LA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE CA-05/2021 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE Y DE LICENCIAS SOFTWARE Y LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GRABACIÓN DE LLAMADAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA QUE PRESTA LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA**

En Sevilla, el día 23 de septiembre de 2021, a las 12:50 horas, se reúnen en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la mesa de contratación relativa al expediente indicado, para la calificación y valoración de la documentación requerida a la entidad relacionada en el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de septiembre de 2021, una vez recibida la subsanación correspondiente, a fin de proceder a la admisión y/o exclusión de esta entidad licitadora.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fecha 02 de septiembre de 2021 que acuerda la composición la Mesa de Contratación.

**SE REÚNEN**

**Presidenta**: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación.

**Vocalías:**

**Primera**: José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
**Segunda**: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
**Tercera:** Alberto Rodríguez Vela, responsable del departamento de Sistemas y Comunicaciones de la Jefatura de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
**Cuarta**: Encarnación Álvarez Tripero, técnica de la Jefatura de Contratación.

**Secretaria**: Regla López García, de la Jefatura de Contratación

Constituida válidamente la mesa de contratación, se inicia el acto con la asistencia de forma telemática, a través de Circuit, del letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Con fecha 20 de septiembre de 2021, fue requerida la citada entidad para que en el plazo de 3 días naturales aportase la documentación a que se refiere el Anexo XIX "Declaración sobre subcontratación de servidores" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Con fecha 21 de septiembre de 2021 ha tenido entrada en la Agencia, a través de SIREC - Portal de Licitación Electrónica-, la referida documentación, la cual se traslada a esta mesa para proceder a su examen.

Constatada su presentación dentro del plazo otorgado se procede a su análisis, estimándose por los miembros de la mesa que la entidad ha atendido satisfactoriamente el citado requerimiento de documentación.

Seguidamente, tras la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares la entidad UTE ÁLAVA INGENIEROS SA- VOID SISTEMAS SL ha obtenido la siguiente puntuación:

| | OFERTA | PUNTUACIÓN |
|---|---|---|
| PROPUESTA ECONÓMICA | 134.900,00 € | 45 PUNTOS |
| MEJORA LICENCIAS IP | No se oferta mejora | 0 Puntos |
| MEJORA AMPLIACIÓN GARANTÍA | Se oferta 1 año | 12,5 Puntos |
| TOTAL | | 57,5 Puntos |

Por otra parte, aplicados los criterios establecidos en el anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares la oferta económica no se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de Contratación

**ACUERDA**

**PRIMERO.- ADMITIR** a la entidad **UTE ÁLAVA INGENIEROS SA - VOID SISTEMAS SL** en el presente procedimiento de contratación por considerar debidamente acreditado el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**SEGUNDO.- PROPONER** al órgano de contratación la **ADJUDICACIÓN** del expediente relativo a la contratación mixta del suministro de equipamiento hardware y de licencias software y los servicios de instalación, configuración y mantenimiento para la ampliación del sistema de grabación de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia que presta la Agencia de Servicios Sociales y

Dependencia de Andalucía a la entidad **UTE ÁLAVA INGENIEROS SA - VOID SISTEMAS SL,** en los siguientes términos:

-precio del contrato: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (134.900,00 €), IVA excluido.

-mejora: se amplia el periodo de garantía respecto a todo el equipamiento nuevo, durante 1 año más al exigido en el pliego.

**TERCERO.- ELEVAR** al órgano de contratación la presente propuesta de adjudicación para su aceptación previo a formular el requerimiento de documentación a que se refiere el articulo 150.2 en relación con el artículo 159 de la LCSP.

**CUARTO.- CONVOCAR** a la mesa de contratación para el examen y valoración de la documentación previa a la adjudicación, en los términos del apartado 2 de la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se levanta la sesión, siendo las 13:05 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

**Vº Bº EL PRESIDENTE**

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes

**LA SECRETARIA**

Fdo.: Regla López García